



“Generan una merma importante”: CPC insiste en terminar con feriados irrenunciables

Posted on Marzo 18, 2026

A pocas semanas de la conmemoración de Viernes Santo, programada para el 3 de abril, vuelve a instalarse el debate sobre la condición de feriado irrenunciable en esta fecha. La discusión resurge tras lo ocurrido en 2025, cuando grandes cadenas del retail decidieron operar con normalidad, generando opiniones divididas.

En este contexto, el arzobispo de Santiago, Fernando Chomali, hizo un llamado a las empresas a no abrir sus puertas durante la jornada, señalando que “quienes van a trabajar son los más pobres”.

Además, advirtió que “Se me han acercado muchos sindicatos que están muy preocupados porque ya los están presionando mucho para que vayan a trabajar, y me parece, sinceramente, que es una miopía de parte de las grandes empresas impresionante”.

Frente a estas declaraciones, la presidenta de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), Susana Jiménez, planteó una postura distinta, cuestionando la existencia de este tipo de feriados y proponiendo su eliminación.

En esa línea, sostuvo que “se elimine la irrenunciabilidad de esos feriados, de aquellos que existen y no se asumen otros nuevos”.

Asimismo, argumentó que “Lo cierto que eso -los feriados irrenunciables- genera una merma muy importante, no solo para la actividad del comercio, también para sus colaboradores y genera incentivos para que finalmente la preferencia con consumo de las personas se canaliza a través de la informalidad. Por lo tanto, nosotros, por el contrario, creemos que es importante mantener la libertad de emprendimiento”.

La dirigente gremial agregó que “los propios colaboradores muchas veces así lo requieren porque son días de mayores ventas y eso también redunda en sus propias remuneraciones. Y por lo tanto, nosotros abogamos porque se elimine la irrenunciabilidad de esos feriados”.

Las declaraciones se dieron tras una reunión con representantes de distintos gremios empresariales, donde también abordaron inquietudes relacionadas con proyectos legislativos y la implementación de la ley de 40 horas.

Sobre este punto, Jiménez indicó que “tenemos claro y así nos señaló el ministro que la ley se va a cumplir tal como se aprobó en el Congreso, pero evidentemente hay espacios de conversación para hacer que esto sea de más fácil adaptación para todo tipo de empresas”.

Finalmente, enfatizó que “Tenemos que pensar que hay empresas de menor tamaño para las cuales algún grado de flexibilidad en la implementación”.

El Maipo